



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Instituto Politécnico y Artístico Universitario
 Departamento: IPAU
 Area: IPAU

(Programa del año 2019)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 17/11/2019 11:14:48)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ACCESIBILIDAD EN EL ÁMBITO JUDICIAL	TEC. UNIV. EN ADM. Y GEST. JUD	OCS 15/18	2019	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
PAHUD, MARIA FERNANDA	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
MARTINEZ PONCE, MARIA SOLEDAD	Prof. Colaborador	JTP Exc	40 Hs
NIGRA, ANA MARIA	Prof. Colaborador	CONTRATO	6 Hs
ROTELLA, CECILIA BEATRIZ	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
60 Hs	30 Hs	30 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/08/2019	30/11/2019	15	60

IV - Fundamentación

En la actualidad, el Modelo Social de la Discapacidad sostenido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), considera que la misma no es un atributo de la persona, sino la resultante de la interacción entre las características de la persona (su diversidad funcional) y las barreras que encuentra dentro de su contexto social para su participación plena en igualdad de condiciones.

Esta perspectiva significa un giro copernicano en la forma de percibir la discapacidad, en tanto implica una evolución en el pensamiento y de la acción de los Estados y de todos los sectores de la sociedad, en virtud de la cual éstas dejan de ser consideradas receptores de servicios de beneficencia u objetos de las decisiones de otros y pasan a ser titulares de derechos. Victoria Maldonado sostiene que “este modelo de derechos humanos está centrado en la dignidad del ser humano y después, pero sólo en caso necesario, en las características médicas de la persona. Sitúa al individuo en el centro de todas las decisiones que le afectan y, lo que es aún más importante, sitúa el problema principal fuera de la persona, en la sociedad (...) De ello se deduce que el Estado tiene la responsabilidad de hacer frente a los obstáculos creados socialmente a fin de garantizar el pleno respeto de la dignidad y la igualdad de derechos de todas las personas” (2013, pag. 1100).

Específicamente la noción de acceso a la justicia se relaciona con la posibilidad de los individuos, en igualdad de condiciones, de reclamar y hacer valer sus derechos y eliminar cualquier situación de desigualdad, discriminación, violencia, maltrato o abuso que estén sufriendo (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y otros, S/F)

Por propia definición, el acceso a la justicia es un derecho en sí mismo y, a su vez, un medio que permite a las personas

restablecer el ejercicio de aquellos derechos que les hubiesen sido vulnerados. Este derecho representa un pilar fundamental en toda sociedad, y está íntimamente relacionado con el principio constitucional de igualdad ante la ley.

En este escenario, uno de los conceptos que emergen como fundamentales de recuperar es el de accesibilidad, como base para una inclusión real, entendida como “el conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación, producto, servicio o medio de comunicación para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas” (Boudeguer Simonetti, D. 2010).

Desde esta perspectiva en esta asignatura proponemos a los estudiantes hacer un recorrido que les permita conocer los paradigmas actuales acerca de la discapacidad, los marcos normativos vigentes en Argentina y darles herramientas que los posicionen como promotores de accesibilidad, ya que quienes operan en el sistema de justicia tienen la capacidad de incidir considerablemente en esta realidad y producir cambios que impliquen sustanciales mejoras en el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos generales:

-Promover el efectivo acceso a la justicia de las personas con discapacidad, mediante la toma de conciencia por parte de los operadores del sistema sobre las barreras que obstaculizan la participación directa e indirecta de aquellas en los procedimientos judiciales.

-Construir herramientas teóricas y prácticas que les permitan ser agentes promotores de accesibilidad dentro del sistema judicial.

Objetivos específicos:

Módulo 1

-Identificar los diferentes modelos acerca de las personas con discapacidad a lo largo de la historia y sus implicancias en las representaciones sociales y la vida de la persona con discapacidad.

-Caracterizar al Modelo social de la Discapacidad, identificando sus premisas básicas. Definir discapacidad y diversidad funcional desde este modelo, estableciendo diferencias entre ambos conceptos.

-Conocer los diferentes tipos de discapacidad (según la Convención Internacional de las Personas con discapacidad) y sus características generales.

-Conceptualizar barreras para la participación y apoyos.

Módulo 2

-Construir conocimientos teóricos y prácticos acerca del marco legal de los derechos de las personas con discapacidad presentes en la legislación internacional, nacional y provincial.

-Analizar el concepto de igualdad en la Constitución Argentina.

-Conocer las obligaciones de los gobiernos y las personas para proteger los derechos de las personas con discapacidad.

Módulo 3

- Definir y caracterizar los conceptos de accesibilidad, de Diseño Universal y de ajustes razonables.

- Conocer las guías y orientaciones para garantizar el acceso a la justicia a personas con discapacidad visual, auditiva, motora, mental e intelectual.

- Identificar las barreras que obstaculizan el acceso a la justicia de las personas con discapacidad y la necesidad de implementar ajustes para su remoción.

VI - Contenidos

Módulo 1: Perspectivas acerca de la persona con discapacidad

- El sujeto con discapacidad. Diferentes paradigmas a lo largo de la historia

- La discapacidad como producción social. El Modelo Social de la discapacidad. Orígenes. Pilares que le dan sustento.

- Definición de discapacidad. Definición de Diversidad funcional. Tipos de discapacidades según la convención

- Barreras para la participación: definición y tipos.

- Los Apoyos: definición. Características y objetivos

Módulo 2: Marco Normativo acerca de la discapacidad

- Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad. Derechos protegidos.
- Constitución Nacional: Protección a las personas con discapacidad: igualdad ante la ley.
- Constitución de la provincia de San Luis.
- Documentos y tratados internacionales de derechos humanos: Declaración americana de los derechos y deberes del hombre. Pacto de San José de Costa Rica.
- Leyes nacionales: Ley Nacional Derecho a la Protección de la Salud mental N° 26.657; Ley 22.431 Sistema Integral de Protección de Personas con Discapacidad; Ley 24.901 Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad; Ley 25.502: Certificado Único de Discapacidad. Beneficios previsionales.
- El acceso al voto.
- Código civil y comercial. Concepto de capacidad. Capacidad de los mayores de edad. Restricciones a su ejercicio. Reglas en el proceso. Capacidad jurídica de las personas con discapacidad. Artículo 32: adicciones, alteraciones mentales. El concepto de apoyos. La capacidad restringida. Legitimados para pedir la restricción.
- Las cien reglas de Brasilia: aspectos vinculados a la personas con discapacidad.

Módulo 3: Accesibilidad en el ámbito judicial

- Accesibilidad: concepto y tipos. Concepto de Diseño universal.
- Protocolo para el acceso a la justicia de las personas con discapacidad
- Recomendaciones generales para interactuar con la persona con discapacidad.
- Nociones básicas de Accesibilidad con personas sordas e hipoacúsicas.
- Nociones básicas de Accesibilidad para personas ciegas y con baja visión.
- Nociones básicas de Accesibilidad para personas con discapacidad motora.
- Nociones básicas de Accesibilidad para personas con discapacidad intelectual.
- “Lectura fácil” como herramienta de accesibilidad.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Unidad 1

- Participar de un foro a partir de la visualización de distintos recortes de películas. (Actividad obligatoria)
- Elaborar un escrito donde se analiza una película propuesta por la cátedra a la luz de los conceptos teóricos abordados en el Módulo 1.

Unidad 2

- Analizar del concepto del trato igualitario y la no discriminación, sus alcances e implicancias en el ámbito laboral.

Unidad 3

- Identificar barreras y proponer ajustes razonables a partir de una situación que pueda presentarse en el ámbito de trabajo de los operadores judiciales y que involucre a personas con discapacidad.

Trabajo final para alumnos promocionales y regulares.

Modalidad:

- Para estudiantes promocionales: Trabajo escrito elaborado en grupo de dos personas.
- Para alumnos regulares: Trabajo individual

Consigna:

- Elaborar un trabajo escrito donde se identifiquen las barreras para el acceso a la justicia que se les presentan a las personas con discapacidad en, al menos, dos reparticiones del Poder Judicial, proponiendo los ajustes razonables y los apoyos necesarios para garantizar los derechos vulnerados.

Criterios de evaluación del trabajo final:

- Uso apropiado de la terminología específica trabajada en los diferentes módulos.

- Identificación apropiada de las leyes que se vulneran en las situaciones descriptas.
- Establecimiento de relaciones adecuadas entre la teoría y las situaciones analizadas.
- Originalidad y pertinencia en los ajustes razonables y apoyos propuestos.
- Escritura clara: el texto muestra cohesión y coherencia interna.
- Ajuste a los requisitos formales y temporales de presentación solicitados

VIII - Regimen de Aprobación

Régimen de aprobación

Para PROMOCIONAR:

- Participar del 100% de los foros obligatorios.
- Presentar y aprobar al menos dos actividades obligatorias en primera instancia.
- Presentación y aprobación del 100% de las actividades obligatorias del Aula Virtual del curso.
- Aprobación de la instancia evaluativa prevista para los contenidos del Módulo 2.
- Elaboración, presentación y aprobación del trabajo final escrito en los tiempos previstos para ello.

Para REGULARIZAR:

- Participar del 80% de los foros obligatorios.
- Presentación y aprobación del 100% de las actividades obligatorias del Aula Virtual del curso.
- Aprobación de la instancia evaluativa prevista para los contenidos del Módulo 2.
- Los alumnos regulares deberán rendir un examen final integrador presencial en base al trabajo final escrito (enviado a la cátedra al menos 10 días antes de la fecha prevista para el examen según reglamentaciones de la UNSL).

IX - Bibliografía Básica

[1] Bibliografía Básica Obligatoria

[2] Módulo 1

[3] - ONU (2006) Convención Internacional acerca de los Derchos de las Personas con Discapacidad

[4] - Pahud, F. (2019) Documento de cátedra “Discapacidad, barreras para la participación y apoyos”

[5] - Pahud, F. (2019) Documento de cátedra “Perspectivas acerca de la persona con discapacidad”.

[6] - Velarde Lizama, V. (2012) “Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico”. Revista Empresa y Humanismo / vol xv / n° 1 / 2012 / 115-136. Disponible en

<https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/empresa-y-humanismo/article/view/4179>

[7] - Victoria Maldonado, J. (2013) “el modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos”. Revista de Derecho UNED/ núm. 12/ 2013/ 817-833. Disponible en

<http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/viewFile/11716/11163>

[8] Módulo 2:

[9] -Abramovich, V. Entrevista acerca del derecho a la Igualdad en el Sistema Interamericano de derechos humanos (disponible en aula virtual)

[10] -Cien Reglas de Brasilia (2008) en

<https://www.mpd.gov.ar/index.php/marconormativo-diversidad-cultural/instrumentos-internacionales/3158-las-100-reglas-de-brasil-sobre-el-acceso-a-la-justicia-de-las-personas-en-condicion-de-vulnerabilidad>

[11] -Defensoría General de la Nación - Manual de buenas prácticas en el acceso a la justicia para garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad intelectual y psicosocial – (2014) Colección Documentos de trabajo n°16 Ed EUROSOCIAL – Argentina

[12] -Nigra, A. (2019) Documento de cátedra “Marco Normativo acerca de la discapacidad en Argentina”.

[13] - Nigra, A. (2019) Documento de cátedra "100 reglas de Brasilia sobre acceso a la Justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad y cultura jurídica".

[14] - Nigra, A. (2019) Documento de cátedra: "Apoyos en la legislación argentina".

[15] - Nigra, A. (2019) Documento de cátedra "El derecho al voto"

[16] -Seda, J. (2017) Discapacidad y derechos: Impacto de la Convención sobre los derechos de las personas con

discapacidad 1.Ed JUSBAIRES . Buenos Aires.

[17] -Sorgi Rosenthal, M. (2017) Capacidad jurídica de las personas con discapacidad en el código civil y comercial

[18] -Subies, L. La protección legal de la persona con discapacidad. El sistema básico de prestaciones

[19] MÓDULO 3

[20] -Buenas prácticas de los/as operadores/as del Poder Judicial respecto a las personas con discapacidad (2016). Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia. Poder Judicial de Mendoza.

[21] -Cermi (2016). Activando la accesibilidad universal. Guía práctica 2016. España. Recuperado de

https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/16x21_Activando_la_accesibilidad_Maquetacio_n_1.pdf

[22] -Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (2014) "Lectura fácil. Colección Guías prácticas para la orientación de la inclusión educativa" Cap. 2 (pag. 15 a 24). Madrid. España

[23] - Pahud, F (2019) Documento de cátedra "Lectura fácil: una herramienta para garantizar el acceso a la Justicia de las PcD".

[24] - Protocolo para el acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad. Propuestas para un trato adecuado (2013). Colección Documentos de Política nº 2 Área Justicia. Ministerio Público de la Defensa de la Nación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, ADAJUS, Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Bs. As.

[25] -Rotella, C. (2019) Documento de cátedra: "Accesibilidad".

[26] -Rotella, C. (2019) Documento de cátedra: "Nociones de accesibilidad para personas con discapacidad en el ámbito judicial".

X - Bibliografía Complementaria

[1] - Alonso, F. (2007) "Algo más que suprimir barreras: conceptos y argumentos para una accesibilidad universal". Revista TRANS •  núm. 11 • 2007 DOSSIER  pag. 15-30. Disponible en http://www.trans.uma.es/pdf/Trans_11/T.15-30.FernandoAlonso.pdf

[2] - Aznar, A; González Castañón, D. (2008) "¿Son o se hacen? El campo de la discapacidad intelectual estudiado a través de recorridos múltiples". NOVEDUC. Buenos Aires, Argentina

[3] -Cien Reglas de Brasilia – última versión – (2018) Disponible en

<http://www.cumbrejudicial.org/comision-de-seguimiento-de-las-reglas-de-brasilia/documentos-comision-de-seguimiento-de-las-reglas-de-brasilia/item/817-cien-reglas-de-brasilia-actualizadas-version-abril-2018-xix-cumbre-judicial-asamblea-plenaria-san-francisco-de-quito>

[4] Disponible en <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

[5] -Fernández, S. La capacidad de las personas en el nuevo código civil y comercial- Disponible en

http://www.scba.gov.ar/leyorganica/ccyc30/pdfley/Fernandez_El_regimen_de_capacidad.pdf

[6] -Fernández, S. El régimen de capacidad en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. - Suplemento especial nuevo código civil y comercial 2014 (Noviembre)=25 Cita online: AR/ DOC/3834/201 Rescatado de

http://www.scba.gov.ar/leyorganica/ccyc30/pdfley/Fernandez_El_regimen_de_capacidad.pdf

(http://www.scba.gov.ar/leyorganica/ccyc30/pdfley/Fernandez_El_regimen_de_capacidad.pdf)

[7] - Palacios, A. (2008) "El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional de los derechos de la persona con discapacidad". Capítulos 1 y 2.

XI - Resumen de Objetivos

-Construir herramientas teóricas y prácticas que les permitan ser agentes promotores de accesibilidad dentro del sistema judicial.

XII - Resumen del Programa

Contenidos

Módulo 1: Perspectivas teóricas acerca de la persona con discapacidad a lo largo de la historia. Modelo social de la discapacidad.

Módulo 2: Marco Normativo acerca de la discapacidad

Módulo 3: Estrategias de Accesibilidad en el ámbito judicial

XIII - Imprevistos

La propuesta metodológica y temporal estará sujeta a las condiciones propuestas desde la UNSL y el IPAU

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
--	--

	Profesor Responsable
--	-----------------------------

Firma:	
--------	--

Aclaración:	
-------------	--

Fecha:	
--------	--